

POLITICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

P-001/Ver.:03

Papelera SANTA ANGELA S.A.I.C.I.F.Y.A. es una empresa dedicada a la fabricación de papeles tipo test liner, onda, onda encolada y a la producción de envases de cartón corrugado, abasteciendo con ellos al mercado local.

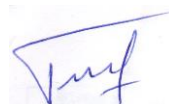
La Dirección de **Papelera SANTA ANGELA S.A.I.C.I.F.Y.A.**, ha decidido adoptar un Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, teniendo en cuenta el contexto de la organización y sus partes interesadas, para obtener una mejora del nivel de calidad en sus servicios y productos, conscientes de la importancia de la conservación del Medio Ambiente. Esta política es una declaración de intenciones a partir de la cual se fundamentan nuestros objetivos.

Papelera SANTA ANGELA S.A.I.C.I.F.Y.A. quiere ser ejemplo de empresa comprometida con el Medio Ambiente y la Calidad de sus servicios dentro del sector. Fija su Política de Calidad y Medio Ambiente en los siguientes puntos:

- **LOGRAR** la satisfacción de todos nuestros clientes cumpliendo con las necesidades y los requisitos marcados por éstos.
- **COMPROMETERSE** con la mejora continua del Sistema Integrado Calidad – Medio Ambiente definido en la Organización, para que ayude a la mejora de la eficacia de todas las operaciones de la empresa.
- **OPTIMIZACIÓN** de los recursos, encaminado a una mejora permanente en la eficacia de nuestros procesos, el respeto al medioambiente y la prevención de la contaminación.
- **CUMPLIMIENTO** de la legislación vigente que fuere de aplicación por razón de actividad y ubicación geográfica respecto a cuestiones ambientales y de Seguridad y Salud Ocupacional.

Esta política conforma las bases de nuestro sistema de Gestión de Calidad y Medioambiente actualmente implantado bajo las Normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.

Ha sido comunicada dentro de la organización, con objeto de transmitir la importancia de la colaboración de todo el personal en la consecución de los principios fijados, además de estar disponible a las partes interesadas.



General Pacheco, 28 de Agosto de 2017.
Fernando Brozoni
Dirección.